

8-9-73

177300

177300



AGIL
B65
D

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE BOTELLAS EN CAJAS", a favor de Don HANS SCHIESS, de nacionalidad suiza, con domicilio en VILLAFRANCA DEL PANADES (Barcelona), calle Dr. Fleming, nº 24.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para sujeción de botellas en cajas.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo para la sujeción de botellas en las cajas de cartón o cualquier otro material, tal como plástico, madera o similar, merced a cuyo dispositivo se eliminan, por innecesario, el empleo de cartones laterales, pajas, o cualquier otro tipo de embalaje necesario para la separación de las botellas en el interior de las cajas.

10. En líneas generales, el dispositivo está integrado por dos láminas de material plástico, provistas de moldeado especial, que se disponen a manera de fondo y tapa en el in-



- terior de la caja. El especial moldeado antedicho forma hoyos cónicos previstos para recibir respectivamente el cuello y fondo de las botellas, quedando éstas equidistantes y convenientemente distanciadas, en posición fija. Este sistema
5. mantiene a las botellas en posición inmóvil, protegiéndolas de golpes, choques y vibraciones.
- Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se
10. cita a título de ejemplo.
- En los dibujos:
- La figura 1, muestra una sección de una caja de cartón de tres filas de botellas, mostrando la colocación del fondo y de la tapa, ambos en plástico moldeado.
15. La figura 2, corresponde a una vista en planta del fondo moldeado, por la parte superior, y provisto de hoyos cónicos con el diámetro adecuado para sujetar las botellas por la base.
- La figura 3, es una vista por la parte inferior de
20. la tapa moldeada, conformando hoyos cónicos con el diámetro adecuado para sujetar las botellas por el cuello.
- Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización, un dispositivo constituido por dos láminas de plástico -1- y -2-.
25. La lámina -1-, integra un fondo a manera de bandeja, provisto de hoyos cónicos -3-, con el diámetro adecuado para recibir ajustadamente y a presión a la parte inferior de la botella, la cual se mantendrá perfectamente encajada por su base, merced a la elasticidad del material constitutivo de
30. la bandeja.

8:9:73

- 3 477300



La lámina -2-, forma un cuerpo de tapa, provisto también de hoyos cónicos-4-, con el diámetro adecuado para sujetar las botellas por el cuello.

5. La lámina -2-, integrante del cuerpo de tapa, dispone además de un borde cónico -5-, para facilitar la colocación de la misma.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

15.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Dispositivo para la sujeción de botellas en cajas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos láminas de material moldeado, una superior a manera de tapa y otra inferior, a manera de fondo, las cuales presentan embuticiones cónicas destinadas a recibir ajustadamente, 25. merced a la elasticidad propia del material que integra las láminas, a los cuellos y a las bases de las botellas, quedando éstas perfectamente distanciadas, encajadas e inamovibles en sus embuticiones respectivas.

30. 2ª.- Dispositivo para la sujeción de botellas en cajas.

009473

177500

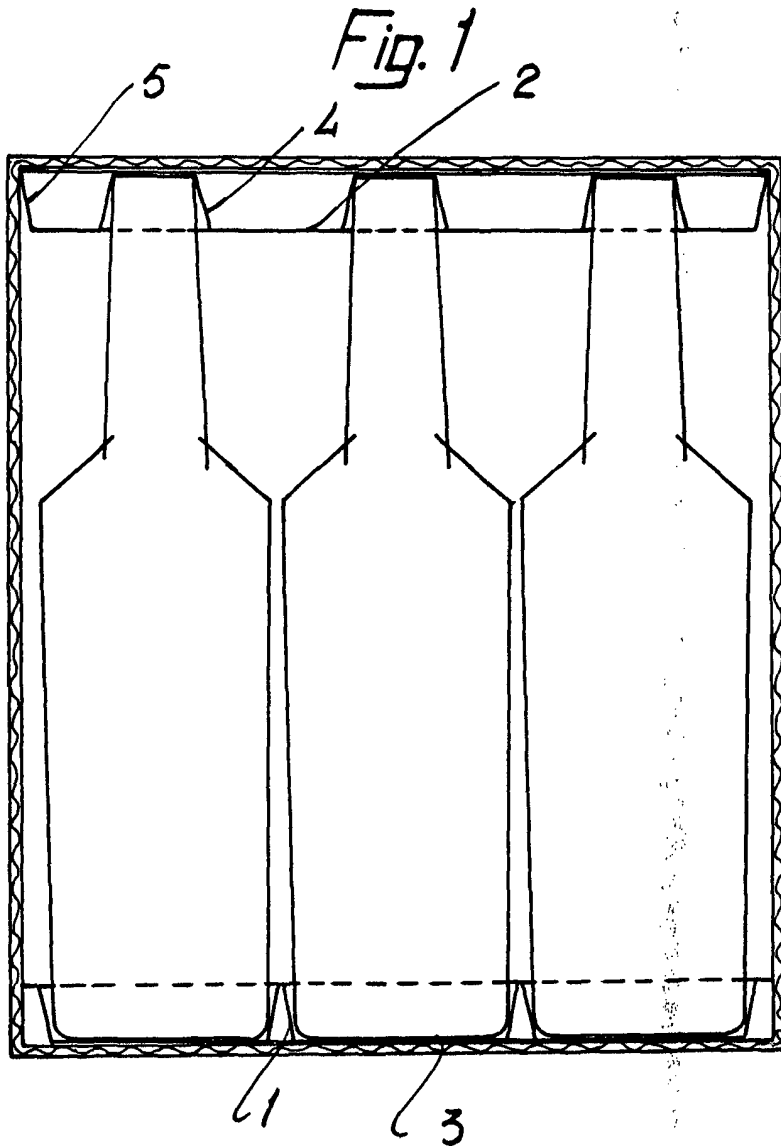


1972

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

5. Madrid, a 17 FEB. 1972
p. a.

JAIMESERN



Madrid, a 17 OCT 1972
p.a.





Fig. 2₃

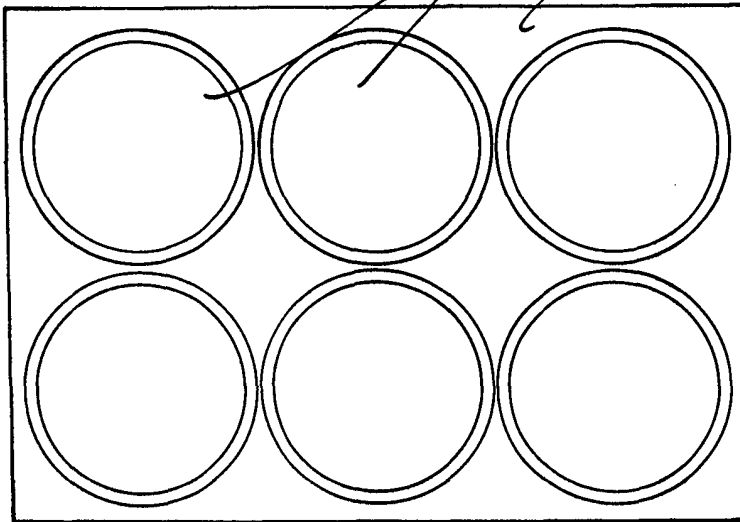
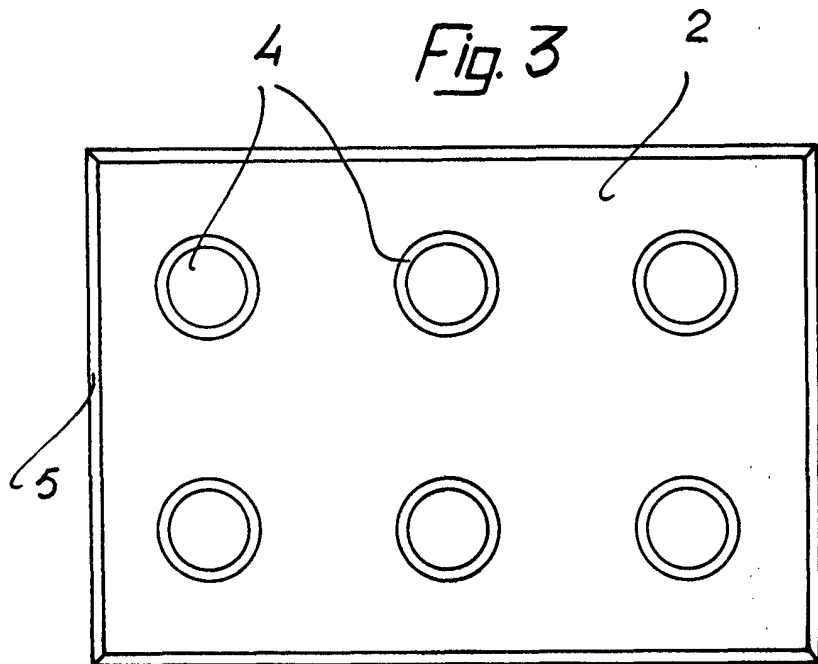


Fig. 3



Madrid, a
p.a.